

Guayaquil, 16 de junio del 2014

Señor
CESAR ANTONIO CRUZ ALMEIDA
Ciudad.-

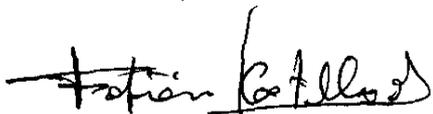
De mi consideración:

Cúmplame poner en su conocimiento que en sesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad **ONESECURITY S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también los demás deberes y atribuciones que determina el Estado Social de la sociedad.

La sociedad **ONESECURITY S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria trigésima suplente del cantón Guayaquil Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de mayo del 2008, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 27 de mayo del 2008.

Atentamente,

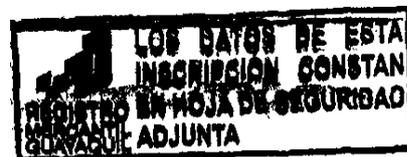


ENRIQUE FABIÁN CASTILLO MIRANDA
Secretario ad-hoc de la junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la sociedad **ONESECURITY S.A.**, para la cual he sido elegido. Guayaquil 16 de junio del 2014.



CESAR ANTONIO CRUZ ALMEIDA
C.C. No.090895245-0
Nacionalidad: Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.771
FECHA DE REPERTORIO:01/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:14:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **ONESECURITY S.A.**, a favor de **CESAR ANTONIO CRUZ ALMEIDA**, de fojas 26.411 a 26.413, Registro de Nombramientos número 8.536.

ORDEN: 30771

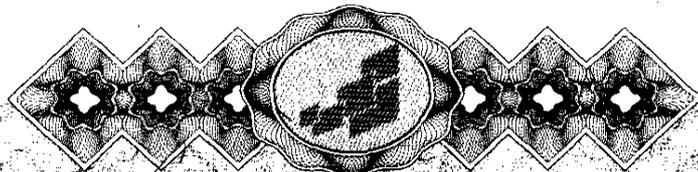


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 03 de julio de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 879447

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUATEMALA

10 SEP 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:50 Firma: 